

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes la Dirección del Hospital Ferreyra solicita la designación del Dr. PABLO ALFREDO BLANCO, como Jefe del Departamento de Docencia e Investigación, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que en el presupuesto vacante existe un cargo en Personal Profesional de Carrera Hospitalaria, Sin Función Hospital "A", Categoría 343, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110121000, Programa 01.03 Hospital Ferreyra.-

Que el Dr. PABLO ALFREDO BLANCO, D.N.I N° 28.010.365, Clase 1980, quien posee legajo, Título de Medico, examen preocupacional y certificado de antecedentes en trámite.-

Que Contaduría informa la Partida por la que se atenderá el presente gasto.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1º; Designase a partir del 01/02/2020 y hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga, y/o hasta el correspondiente llamado a concurso, con carácter interino, al Dr. PABLO ALFREDO BLANCO, D.N.I N° 28.010.365, Clase 1980, como Personal Profesional de Carrera Hospitalaria, Jefe de Servicio de Docencia e Investigación, Asistente, Categoría 303, con 36 horas semanales, Jurisdicción 1110121000 – Programa 01.03 Hospital Ferreyra.-

ARTICULO 2º: - El gasto es imputable a la Partida 1.1.1.9 PERSONAL CARRERA HOSPITALARIA, de la Cat. Prog. 01.03 Hospital Ferreyra, F.F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110121000 Salud Publica, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3º: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal; tomen conocimiento: Salud Publica, Dirección del Hospital Ferreyra, Contaduría, Tesorería, cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 330

JDLF.-


Lic. Ruth Kalle
Secretaria de Salud
Municipalidad de Necochea


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL